



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PRIMER PERIODO DE RECESO DEL 2º AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

1



16 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 14 DE ENERO DE 2020

DIPUTADA MARIA DEL ROCIO GARCIA OLMEDO



FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 43, fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento las actividades realizadas, durante el tercer receso correspondiente al Primer Año de ejercicio legislativo de la LX Legislatura.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Como Diputada Local de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, es mi deber revisar y vigilar puntualmente la vigencia del ordenamiento jurídico en nuestro Estado, a efecto de que este cumpla con las necesidades y demandas que requiere la sociedad, con enfoque en Derechos Humanos e Igualdad, y siempre velando por los principios de Legalidad y Justicia.





SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Con el fin de dar puntual atención y seguimiento a los asuntos y correspondencia proveniente de los Poderes de la Federación, de los Estados y de los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad; la Comisión Permanente celebró tres sesiones, de las cuales asistí previa Convocatoria.

4

En las sesiones correspondientes al 08 y 14 de enero de 2020, se presentaron cinco iniciativas de mi autoría, en las cuales se reforman diversas disposiciones al Código de Procedimientos Penales, a la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y a la Ley para el Acceso a una Vida Libre de Violencia todas del Estado de Puebla, con el fin de erradicar y dejar un parteaguas en nuestro marco jurídico que permita sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres.





SESIONES DE COMISIONES

El 13 de enero de 2020, acudí a la sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en el H. Congreso del Estado de Puebla con el fin de decretar la ausencia definitiva del Titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla.





INSTITUTO POBLANO DE LAS MUJERES

En mi calidad de integrante del Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres asistí y participé en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de dicha institución que se celebró el 16 de diciembre de 2019.





ATENCIÓN CIUDADANA

En mi oficina del H. Congreso del Estado, así como en mi casa de gestión en el Municipio de Atlixco, brindo atención ciudadana que responde a las peticiones y necesidades individuales y colectivas de la ciudadanía, misma que son atendidas oportunamente.

7





GESTIONES

Durante este periodo de receso atendí diversas peticiones referentes al apoyo de juguetes para las fechas de Día de Reyes, para el deporte en el municipio de Santa Isabel Cholula y de donación para la Posada para las niñas y niños de la Casa de la Niñez organizada por el H. Congreso.

8





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —





ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Al igual que la atención ciudadana es importante, el contacto y el acercamiento con los medios de comunicación es imprescindible, pues a través ellos difundimos la información, compartimos nuestras inquietudes y transmitimos el mensaje que le hacemos llegar a la población y el resultado de nuestro trabajo.





H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —





Mi compromiso como ciudadana y Diputada es velar por el bienestar de nuestro Estado, y de su población sin distinción alguna, de vigilar y mantener nuestro marco jurídico en vigencia, mediante la presentación de diversas reformas que beneficien al Estado y a la sociedad.

Muchas gracias.

